

Caen 14% en Afores retiros por desempleo (Reforma 30/08/17)

Caen 14% en Afores retiros por desempleo (Reforma 30/08/17) Jessika Becerra Cd. de México (30 agosto 2017).- De enero a junio de 2017, el número de retiros por desempleo de las cuentas de Afores disminuyeron 14 por ciento respecto al mismo periodo de 2016, según el informe que la Consar entregó al Congreso. Al primer semestre de 2017, se registraron 786 mil retiros por desempleo por 4 mil 22 millones de pesos, con lo cual el monto retirado fue 8.4 por ciento menor en comparación de la cantidad solicitada en el mismo periodo de 2016, detalló la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Los retiros por desempleo son un beneficio que hasta ahora cada trabajador con cuenta individual de pensión puede realizar cada cinco años. Aunque no tiene una propuesta formal, la Consar busca que este tiempo se amplíe, ya que cada vez que un trabajador hace un retiro por desempleo reduce el número de semanas cotizadas requerido por ley para tener derecho a una pensión, el cual es de mil 250. Para alcanzar este nivel, el trabajador debe reponerlas, es decir, trabajar más tiempo. Según la Consar, la cantidad que se puede retirar es aquella que resulte menor entre 75 días de sueldo básico del trabajador de los últimos cinco años o 10 por ciento del saldo registrado en la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Para realizar el retiro, el trabajador debe tener mínimo 46 días desempleado y comprobarlo mediante un certificado de desempleo, otorgado por el instituto de seguridad social al que cotiza. A su vez, requiere tener actualizado el expediente de identificación que tiene la Afore.